

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 09	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 5 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano presidente
NANCY YANETH GELVEZ GARCIA	Representante coordinadores de posgrado.
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ	Representante principal de los estudiantes
MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ	Representante suplente de los estudiantes.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07 de 2026

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Industrial

3.1.1.1. María Alejandra Vergara Acosta, identificada con Tarjeta de identidad No. 1103744643, estudiante del programa de Ingeniería Industrial, con código estudiantil 20261015097, me permito presentar formalmente mi solicitud de retiro voluntario de la institución a partir del semestre 2026-1.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Paula Valentina León Pardo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.037.107 y con el Código Estudiantil 20231020126, solicita retiro por motivos familiares y de trabajo.

3.2. REGISTRO DE NOTAS

3.2.1 Ingeniería de Sistemas

3.2.1.1. Por medio del presente solicitamos autorización para el registro de la nota del estudiante Sergio Tovar Vásquez, Código: 20112020089, del grupo de investigación Semillero de Investigación en Gestión, Avalúos y Urbanismo (GIGA) que fue reportado el lunes 2 de marzo.

3.2.2 Especialización en SIG.

Nos permitimos solicitar aval para realizar el cargue de la nota correspondiente a la asignatura de segundo semestre ELECTIVA 1 que consta de 0 créditos, y que fue cursada por el estudiante MIGUEL ANGEL SIERRA identificado con código No. 20202094024 en el semestre 2021 y que a la fecha no se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Académica-SGA.

3.3 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.3.1 Ingeniería Industrial

3.3.1.1. María Juliana Vargas Virgüez, C.C. 1000157049, código estudiantil: 20182015091 generación de un nuevo recibo correspondiente a la matrícula diferida del periodo académico 2020-1, teniendo en cuenta que quedó pendiente el pago de la tercera cuota y aplicar a grado.

3.3.1.2. Hugo Alfonso Pérez Bautista, código 9621576, solicita recibos de pago de los semestres periodos 2004-1; 2004-3; 2005-1; 2005-3; 2006-3 y 2011-3.

3.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.2.1. Cristian David Sánchez Pita, Código:201420250S5, solicita reexpedición de recibo de pago de la cuota del semestre periodo 2023-3 con numero de consecutivo 79336 por un valor de \$4.200 pesos con fecha ordinaria del 17/07/2023 y extraordinaria del 27/07/2023.

Esto con el fin de poder pagar y quedar a paz y salvo con la universidad para poder llevar a cabo el proceso de graduación en la próxima fecha del 20 de marzo de 2026

3.3.2.2. Carlos Yesid Rojas Orozco Código 20142025083, solicitar la generación del recibo de pago del periodo 2017-3 con numero de consecutivo 52573 por un valor de \$312.061 pesos con fecha del 29/09/2017. Esto con el fin de poder pagar y quedar a paz y salvo con la universidad para poder llevar a cabo el proceso de graduación en la próxima fecha del 20 de marzo de 2026.

3.3.2.3. Derly Elizabeth Rozo Martínez, código 20191025092, reexpedición del recibo correspondiente al periodo académico 2020-1, por concepto de Matrícula – Cuota 2 de 2, el cual se encuentra pendiente.

La presente solicitud la realizo teniendo en cuenta que actualmente me encuentro adelantando el proceso para los grados del mes de marzo.

3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Recibo extemporáneo para el estudiante TEJEDOR ANZOLA DEVINSON ESTIVEN, código 20232196007, quien se encuentra en proceso de solicitud para la sustentación de Tesis II.

3.3.4 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.3.4.1. María Angélica Vargas Acevedo, código 20241268029, solicita reexpedición del recibo de pago de la asignatura Seminario de Investigación Aplicada (2 créditos), realizó el pago y no se dio cuenta que fue rechazado.

3.3.4.2. Andrea Pola Grilló Ordóñez, código: 20252268007, solicita reexpedición de recibo de pago de la primera cuota de matrícula del semestre 2026li no pudo pagar por calamidad, robo de caro y demás.

3.3.4.3. Fernando Ortiz, código 20252268012, solicita recibo de pago por valor del seguro, por desconocimiento de los protocolos de legalización de crédito para estudio con el ICETEX, no hice el pago del seguro, asumiendo que el ICETEX cubre todos los gastos del semestre y en este momento me encuentro sin seguro.

3.3.4.4. Johana Pacheco Gamba, solicita recibo por valor del seguro y aplicar a grado del marzo 20 de 2026.

3.3.4.5 Cristian Stiven Flórez Macías identificado con cedula de ciudadanía No.1001280933, me permito solicitar respetuosamente la generación del recibo de pago para el semestre 2026-1 de manera extemporánea. La generación del recibo dentro de las fechas establecidas no fue realizada debido a que no contaba con el documento requerido para acceder al descuento por mejor ECAES (certificado ICFES). Dicho certificado fue expedido hasta el día de hoy y lo adjunto con la presente solicitud para su verificación y trámite correspondiente.

3.3.5. Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.3.5.1. Geraldine Xiomar Buitrago Mendieta, código estudiantil: 20251094003, solicita recibo de pago el sistema no lo genero y aplicar a grado.

3.3.5.2. Wilmer Ricardo Galindo Otálora, código estudiantil: 20231094010, solicita recibo de pago por valor del seguro y aplicar a grado.

3.3.6 Especialización en Avalúos

3.3.6.1. Jorge Luis Barrios Conde identificado con código No. 20251117004, solicita recibo de pago e inscripción de la asignatura proyecto. Su estado es renovación de matrícula.

3.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.1.1. Nicolás Perilla González, Código estudiantil: 20251025015, solicita cancelación de la asignatura programación orientada a objetos por motivos de salud familiar a quien debe de cuidar en la mañana en el horario de la asignatura, inscritas 6, no repite.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.4.1.2. Marie Anne López Poveda, código: 20251025107, solicita cancelación de suelos, dado que vive en Funza y no puede llegar de manera puntual.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Ariadna Cardona Mantilla, código: 20251015105, solicita cancelación de materiales industriales por cambio de pensum. La razón de esta solicitud obedece a que presenté el proceso de cambio de pensum, y dicha asignatura aparece homologada junto con otra materia que aún no he cursado.

3.4.2.2. Nikoll Yohandry Ríos Ortiz, identificada con código estudiantil 20251015106 cancelación de la asignatura de materiales industriales por cambio de pensum.

3.4.2.3. German Santiago Arias Díaz, código estudiantil 20231015064, cancelación de la asignatura Logística I, correspondiente al período académico 2026-1.

El motivo de esta solicitud se fundamenta en mi intención de realizar el cambio al nuevo pensum del programa. Según la estructura curricular actualizada, la asignatura Logística I únicamente sería homologable si se ha cursado también Logística II, dado que ambas se integran en una sola asignatura denominada Logística dentro del nuevo plan de estudios

3.4.2.4. Nikoll Yohandry Ríos Ortiz, identificada con código estudiantil 20251015106 la cancelación de la asignatura de materiales industriales será cursada como mecánica aplicada el próximo semestre.

3.4.2.5. Fabián Andrés Suárez Guzmán, estudiante de séptimo semestre del proyecto curricular de Ingeniería Industrial, identificado con el código estudiantil 20231015246 y con C.C 1019986197, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar la cancelación formal de la asignatura denominada "Hombre, sociedad y ecología" código 43.

El motivo de esta petición obedece a que me encuentro en proceso de realizar el cambio al nuevo pensum de la carrera. Al realizar esta transición, el número de créditos electivos que ya he cursado supera el límite de créditos de este tipo que están permitidos dentro del nuevo plan de estudios.

3.4.2.6. María Fernanda Olarte Aristizábal, Código: 20242015198, solicita cancelación de la asignatura Física I la cual repite manifiesta que hará un cambio de pensum, además inicio una semana después mientras se aprobó el reintegro extemporáneo.

3.4.2.7. Juan Manuel Morales Ayala, código estudiantil 20231015018 cancelación formal de la asignatura " Logística Industrial I" cód. 139. Al realizar la revisión de mi malla curricular proyectada bajo el nuevo pensum, evidenció que al cursar dicha asignatura se completarían la totalidad de los créditos electivos exigidos en el nuevo plan, lo cual me impediría inscribir otros espacios académicos fundamentales para mi proceso de formación.

3.4.2.8. Dana Valentina Colmenares Cartagena, código estudiantil: 20221015100, solicita cancelación de Ingles, por seguridad personal inicia a las 8 y llega a casa a las 10 p.m.

3.4.2.9. Keinny Lorena Arévalo Arévalo, C.C 1025528011, 20222015163, solicita cancelación de logística industrial, por nuevo pensum.

3.4.2.10. German Santiago Arias Díaz, código estudiantil: 20231015064, solicita cancelación de la asignatura Teoría de Grafos, la cual pasa a ser electiva en el nuevo plan de estudios.

3.4.2.11. Sebastián Arias Montiel, con código estudiantil 20222015162, solicitar la cancelación de los siguientes espacios académicos: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS, grupo 015-23, y CINEMA ET LITTERATURE FRANCOPHONES, grupo 105-1, en los cuales me encuentro inscrito en el presente periodo académico.

La razón principal de esta solicitud es que realizaré el cambio de pensum de mi programa académico, y estas dos asignaturas no aportan dentro del proceso de homologación correspondiente.

3.4.2.12. Dario Ramírez código es 20222015006, acudo a ustedes para cancelar los siguientes espacios académicos EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS, grupo 015-23, y CINEMA ET LITTERATURE FRANCOPHONES, grupo 105-1,

La razón principal de esta solicitud es que realizaré el cambio de pensum de mi programa académico, y estas dos asignaturas no aportan dentro del proceso de homologación correspondiente.

3.4.2.13. Ehibry Zhariht Cuta Usuga, código 20232015238, solicita cancelar pintura al óleo por los costos de materiales y no tiene la capacidad de adquirir.

3.4.2.14. Sergio Salamanca, identificado con código estudiantil 20251015108. Por medio del presente, me permito solicitar de manera formal la cancelación del espacio académico - Programación Orientada a Objetos - 007-741.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

La razón de esta solicitud se debe a que residio en el municipio de Facatativá y el horario de la asignatura inicia a las 6:00 a.m.

3.4.3 Ingeniería Electrónica

3.4.3.1. Martin Stiv Velandia Orjuela, código: 20232005095, solicita cancelación de la asignatura Sistemas Dinámicos por motivos laborales s ele cruza con horario de la asignatura y trabajo. Inscritas 5 asignaturas no repiten.

3.4.4 Ingeniería de Sistemas

3.4.4.1. Milton Andrés Timote Torres Cod 20182020026, cancelación de la asignatura MATEMÁTICAS ESPECIALES (Código: 415, Grupo: 020-83), debido a una situación de fuerza mayor por motivos de salud. Como consecuencia de un accidente de tránsito sufrido el pasado 17 de febrero y una posterior cirugía de pie (realizada el 14 de febrero), cuento actualmente con una incapacidad médica de 33 días.

3.4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.5.1. Johan Andrés Matiz Gaitán, código 20242595004, solicita cancelar SEMINARIO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA COMPUTACIONAL, la razón de esta solicitud obedece a motivos laborales, ya que por cambios en mis horarios se me hace imposible asistir al horario establecido para dicha asignatura.

3.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.5.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.1.1. Valentina Beltrán Sánchez, solicitar comedidamente la autorización para la generación extemporánea del recibo de pago correspondiente a la asignatura Seminario de Investigación Aplicada. (inscripción y pago). No realicé el pago previamente debido a que en ese momento no contaba con el prerrequisito requerido. No obstante, mi proyecto de grado ya fue aprobado por el Consejo Curricular de la Maestría, lo que me habilita para cursar dicha asignatura.

3.5.1.2. La coordinación solicita la inscripción del espacio académico TRABAJO DE GRADO a los estudiantes relacionados a continuación (4) y, en consecuencia, aval para la respectiva generación del recibo de pago por concepto de la inscripción de esta. De acuerdo con los protocolos establecidos en la ruta de investigación de la Maestría, esta Coordinación informa el estado de los estudiantes.

3.5.2 Maestría en Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Yolly Katherine González Fontecha cc 1.014.236.070 código 20212196005, solicito de su amablemente colaboración para la inscripción de la asignatura tesis 1.

3.5.3. Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.5.3.1. El proyecto curricular solicita el aval para realizar el cargue de la nota correspondiente a la asignatura de segundo semestre ELECTIVA 1 que consta de 0 créditos, y que fue cursada por el estudiante MIGUEL ANGEL SIERRA identificado con código No. 20202094024 en el semestre 2021 y que a la fecha no se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Académica-SGA.

3.6 CAMBIO DE GRUPO

3.6.1 Ingeniería Industrial

3.6.1.1. Carlos Alejandro Morales Cristancho, código:20231015116, cambio de grupo de la asignatura Diseño Integrado de Producto y Procesos, debido a la siguiente situación:

El jueves 12 de febrero no pude asistir a clase, ya que tuve que llevar a un familiar al servicio de urgencias. En la sesión siguiente, la profesora Nayibe informó que los grupos de trabajo ya habían sido conformados y que los proyectos de investigación habían sido asignados, por lo que no me es posible integrarme a algún grupo ni desarrollar el trabajo de manera individual.
el cambio al grupo 15-25, o 015-27.

3.6.2 Ingeniería Eléctrica

3.6.2.1. Andrés Felipe Alvarado Alarcón, código: 20252007080, solicita cambio de grupo de la signatura Cálculo al horario de 12:00 m a 2:00 p. m., debido a una situación familiar imprevista y de carácter urgente. Actualmente soy el único apoyo disponible en horas de la tarde para mi madre, quien se encuentra en proceso de recuperación tras una intervención quirúrgica reciente y presenta movilidad reducida.

3.7 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

3.7.1.1. Hernán Darío Flórez Bohórquez, código 20241007076, solicita cancelación del semestre por motivos de trabajo que se le cruza con horario de estudio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.7.1.2. Julian David Cutiva Rincón, CC: 1000722040 – COD: 20231007080, solicita cancelación de semestre por motivos de embarazo esposa.

3.7.2 Ingeniería de Sistemas

3.7.2.1. Santiago Crespo Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1091971635, estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas, actualmente cursando cuarto semestre, de manera respetuosa me permito presentar solicitud de cancelación de semestre ante el Consejo de Facultad. La presente solicitud obedece a que, por motivos personales, me encontraré en ausencia de la ciudad por un período aproximado de ocho (8) meses.

3.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.7.3.1. Jennifer Daniela González Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.001.299.650 y con el Código Estudiantil 20201025155, solicita cancelar semestre por motivos de salud, cirugía.

3.7.4 Ingeniería Industrial

3.7.4.1. Daniel Felipe Díaz Rivera identificado con c.c. 1014980986 y código: 20261015048, solicita cancelación del semestre por motivos de salud, tuvo accidente con fracturas.

3.7.4.2. Santiago Sandoval Villamarín, CC: 1141316742, código estudiantil: 20251015138 solicita cancelación del semestre por motivos de salud.

3.8 PRACTICA EMPRESARIAL

3.8.1 Ingeniería Industrial

3.8.1.1. Angie Tatiana Gallo Herrera, código 20192015055, solicita se autorice el inicio y trámite de práctica empresarial según comunicación de la empresa COQUECOL SAS CI, identificada con NIT No.900.203.461-9, se permite informar que, una vez finalizado el proceso interno de selección y evaluación adelantado por la compañía, se ha definido la vinculación de la siguiente estudiante para el desarrollo de sus prácticas académicas o profesionales:

3.8.1.2. Valentina García García, código 20211015030, solicita la inscripción de práctica empresarial la cual desarrollará durante cinco (5) meses bajo la supervisión del profesional Jorge Rosales, Profesional III – Proyectos en la Federación Colombiana de Ganaderos.

3.9. PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES

Proyecto de acuerdo "Por la cual se excluyen estudiantes de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que incurrieron en las causales de exclusión Acuerdo 001 de 2009 (Reglamento de Posgrados)".

3.10 PRORROGA DE PERMANENCIA

3.10.1 Ingeniería Electrónica

3.10.1.1. Oscar Camilo Rojas Verdugo, código 20161005059, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica solicita muy amablemente se autorice al estudiante **OSCAR CAMILO ROJAS VERDUGO** (pagot aprobado en 2024-1 con 4 renovaciones que culminaron en 2025-3), identificado con código estudiantil **20161005059**, una renovación extraordinaria para culminar su trabajo de grado en la modalidad de **Actividades Complementarias**. Ver informe.

3.11 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.11.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.11.1.1. Zuly Andrea Ladino Ortiz, código 20251268009 solicitó devolución del dinero pagado por concepto de inscripción de la asignatura Curso de PMP y buenas prácticas (Project Management Professional), no se le pudo inscribir por cruce con otra asignatura.

3.11.2 Especialización en Proyectos Informáticos

3.11.2.1. Camilo Lara, código 20251101003, solicita devolución del valor pagado canceló semestre 2026-I por motivos laborales. Ver resolución No. 132 de 2017

3.12 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.12.1 Maestría en Telecomunicaciones Móviles

3.12.1.1. Carvajal Vega Juan Gabriel, código: 20171027004, solicita aval para la participación en el evento "ICMTT'26 - The 2026 International Conference on Management, Tourism and Technologies" que se realizará en ciudad de Santiago de Chile, Chile, en los días 7 al 9 de mayo de 2026, con el artículo titulado, "Article 407: Design of a mobile application for the prehospital transfer of traffic accident victims in the city of Neiva" encaminado al trabajo de grado titulado "Diseño de una aplicación móvil para el traslado prehospitalario de víctimas de accidentes de tránsito en la ciudad de Neiva."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.13 RECURSOS

3.13.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se aprueba designar como segundos calificadoros a los docentes Orlando García y Alfi Jiménez del del examen de la habilitación de la asignatura Algebra Lineal presentado por Ana Sofía Tibabisco Villarreal, código estudiantil 20242025046, a la docente Luz Liliana Ardila Ardila, el examen está en poder de la profesora.

Se solicito a catastral el examen y enunciado y la docente informa que no lo tiene, la estudiante pierde la calidad por esa asignatura al perder el examen de habilitación.

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y CALENDARIO ACADÉMICO

4.2 PRACTICAS ACADEMICAS

4.2.1 Ingeniería Eléctrica

El Consejo de Carrera sesión 003 de fecha 18 de febrero de 2026 aprueba el cambio de los espacios académicos proyectados para salidas académicas de acuerdo a lo relacionado en la tabla 1. Novedades prácticas 2026-1.

4.2.2 Ingeniería Industrial

Solicitud de aprobación de cambio de destino – Práctica Académica Programación y Control de la Producción Por medio de la presente me permito informar y solicitar formalmente la aprobación del cambio de destino de la práctica académica correspondiente al espacio académico Programación y Control de la Producción, la cual se encontraba inicialmente programada para realizarse en la ciudad de Barrancabermeja, con visita académica a la Ecopetrol –Refinería. La modificación propuesta consiste en trasladar el destino de la práctica a la ciudad de Medellín, donde se desarrollará una agenda académica orientada a la visita de compañías del sector real manufacturero

4.3 REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR.

4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Tania Yannin Torres Hernández código 20211025051 cumplió con su periodo de Representante Estudiantil Suplente mediante RESOLUCIÓN No. 69 (septiembre 14 de 2023) se presenta la Hoja de Vida de la estudiante María Paula Martínez Vanegas código 20212025002 para asumir dicha representación, de acuerdo a la convocatoria realizada por el Proyecto Curricular durante los primeros días del mes de febrero del presente año.

4.4 ACLARACIÓN SOLICITUD APERTURA GRUPOS 2026-I ESP. HSST

4.5 DESISTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Desinstitucionalización del Semillero **CATUD**, presentada por el docente Oscar Fernando Torres Colmenares.

4.6 CAMBIO DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

Remito para trámite la solicitud de cambio de director del grupo de investigación **LIFAE**, la cual será asumida por la docente ADRIANA CAROLINA LUNA HERNANDEZ.

4.7 MODIFICACION ACUERDO DE PRACTICA EMPRESARIAL

4.8 RENUNCIA DE MONITORES

4.8.1 Ingeniería Electrónica

Elvis Salazar Méndez, código 20202005022, y Edwin Arbey Valbuena Gamboa, código 20211005129, quienes se desempeñaban como monitores del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica durante el periodo académico 2026-1.

Los estudiantes manifiestan que su decisión obedece a motivos personales y académicos, principalmente relacionados con la falta de tiempo y la necesidad de dedicar mayor atención a sus compromisos académicos actuales.

En consecuencia, la Coordinación quedaría con seis (6) monitores activos de los ocho (8) asignados al área. Por lo anterior, respetuosamente se solicita al Consejo de Facultad autorizar la vinculación de dos (2) estudiantes adicionales, con el fin de completar el número de monitores asignados y garantizar la continuidad y adecuado desarrollo de las actividades de apoyo académico.

4.4.2 UIFI

Teniendo en cuenta que el estudiante JUAN MANUEL CASTILLO ACEVEDO, presentó renuncia (anexa al presente), a la monitoria del grupo de investigación GICOG, solicito en su reemplazo la asignación del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

estudiante CARLOS ANDRES PARDO ANGEL, código 20231020041 para el grupo de investigación GICOGE bajo la dirección del docente VICTOR HUGO MEDINA.

4.9 Se informa sobre la creación del comité de espacios físicos y el comité de nuevos proyectos curriculares.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07, 08 de 2026

Se tratará en próxima sesión

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Industrial

3.1.1.1. Se aprueba a María Alejandra Vergara Acosta, identificada con Tarjeta de identidad No. 1103744643, con código estudiantil 20261015097, retiro voluntario por motivos personales.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Se aprueba a Paula Valentina León Pardo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.037.107 y con el Código Estudiantil 20231020126, retiro por motivos familiares y de trabajo.

3.2. REGISTRO DE NOTAS

3.2.1 Ingeniería de Sistemas

3.2.1.1. Se aprueba a el registro de la nota del estudiante Sergio Tovar Vásquez, Código: 20112020089, del grupo de investigación Semillero de Investigación en Gestión, Avalúos y Urbanismo (GIGA) que fue reportado el lunes 2 de marzo y cursada en 2025-III.

3.2.2 Especialización en SIG.

Se aprueba el registro de la nota correspondiente a la asignatura de segundo semestre ELECTIVA 1 que consta de 0 créditos, y que fue cursada por el estudiante MIGUEL ANGEL SIERRA identificado con código No. 20202094024 en el semestre 2021 y que a la fecha no se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Académica-SGA.

3.3 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

3.3.1 Ingeniería Industrial

3.3.1.1. Se aprueba a María Juliana Vargas Virgüez, C.C. 1000157049, código estudiantil: 20182015091 generación de un nuevo recibo correspondiente a la matrícula diferida del periodo académico 2020-1, teniendo en cuenta que quedó pendiente el pago de la tercera cuota.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.3.1.2. Se aprueba a Hugo Alfonso Pérez Bautista, código 9621576, expedición de recibos de pago de los semestres 2004-1; 2004-3; 2005-1; 2005-3; 2006-3 y 2011-3.

3.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.2.1. Se aprueba a Cristian David Sánchez Pita, Código:201420250S5, reexpedición de recibo de pago de la cuota del semestre 2023-3.

3.3.2.2. Se aprueba a Carlos Yesid Rojas Orozco Código 20142025083, la generación del recibo de pago del periodo 2017-3

3.3.2.3. Se aprueba a Derly Elizabeth Rozo Martínez, código 20191025092, reexpedición del recibo correspondiente al periodo académico 2020-1, por concepto de Matrícula, Cuota 2.

3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Se aprueba a recibo extemporáneo a TEJEDOR ANZOLA DEVINSON ESTIVEN, código 20232196007, quien se encuentra en proceso de solicitud para la sustentación de Tesis II.

3.3.4 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.3.4.1. Se aprueba a María Angélica Vargas Acevedo, código 20241268029, reexpedición del recibo de pago con intereses de mora de la asignatura Seminario de Investigación Aplicada (2 créditos), realizó el pago y no se dio cuenta que fue rechazado.

3.3.4.2. Se aprueba a Andrea Pola Grilló Ordóñez, código: 20252268007, reexpedición de recibo de pago de la primera cuota de matrícula del semestre 2026-I con intereses de mora.

3.3.4.3. Se aprueba a Fernando Ortiz, código 20252268012, recibo de pago por valor del seguro, por desconocimiento de los protocolos de legalización de crédito para estudio con el ICETEX, no hice el pago del seguro, asumiendo que el ICETEX cubre todos los gastos del semestre.

3.3.4.4. Se aprueba a Johana Pacheco Gamba, recibo por valor del seguro del semestre 2026-I.

3.3.4.5 Se aprueba a Cristian Stiven Flórez Macias identificado con cedula de ciudadanía No.1001280933, recibo de pago con intereses de mora para el semestre 2026-1.

3.3.5. Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.3.5.1. Se aprueba a Geraldine Xiomar Buitrago Mendieta, código estudiantil: 20251094003, recibo de pago del semestre 2026-I por valor del seguro y aplicar agrado.

3.3.5.2. Se aprueba a Wilmer Ricardo Galindo Otálora, código estudiantil: 20231094010, recibo de pago del semestre 2026-I por valor del seguro y aplicar a grado.

3.3.6 Especialización en Avalúos

3.3.6.1. Se aprueba a Jorge Luis Barrios Conde identificado con código No. 20251117004, recibo de pago e inscripción de la asignatura proyecto.

3.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

3.4.1.1. Se aprueba a Nicolás Perilla González, Código estudiantil: 20251025015, cancelación de la asignatura programación orientada a objetos por motivos de salud familiar según soportes.

3.4.1.2. Se aprueba a Marie Anne López Poveda, código: 20251025107, cancelación de la asignatura Suelos, dado que vive en Funza y de acuerdo con los soportes no puede llegar de manera puntual.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Se aprueba Ariadna Cardona Mantilla, código: 20251015105, cancelación de la asignatura materiales industriales por cambio de pensum, la cual aparece homologada junto con otra materia que aún no ha cursado, y según visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.2. Se aprueba a Nikoll Yohandry Ríos Ortiz, identificada con código estudiantil 20251015106 cancelación de la asignatura Materiales industriales por cambio de pensum según visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.3. Se aprueba a German Santiago Arias Díaz, código estudiantil 20231015064, cancelación de la asignatura Logística I, y Teoría de Grafos correspondiente al período académico 2026-1 por cambio al nuevo pensum del programa según la estructura curricular actualizada, la asignatura Logística I únicamente sería homologable si se ha cursado también Logística II, y de acuerdo al aval del proyecto curricular.

3.4.2.5. Se aprueba Fabián Andrés Suárez Guzmán, código estudiantil 20231015246 y con C.C 1019986197, la cancelación de la asignatura denominada "Hombre, sociedad y ecología" cód.: 43, por cambio al nuevo pensum de la carrera y visto buen del proyecto curricular.

3.4.2.6. Se niega a María Fernanda Olarte Aristizábal, Código: 20242015198, cancelación de la asignatura Física I, dado que no ha solicitado el cambio de pensum según el informe y falta de visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.7. Se aprueba a Juan Manuel Morales Ayala, código estudiantil 20231015018 cancelación de la asignatura " Logística Industrial I" cód. 139, dado que la malla curricular proyectada bajo el nuevo pensum, evidencié que al cursar dicha asignatura se completarían la totalidad de los créditos electivos exigidos en el nuevo plan, y visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.8. Se aprueba a Dana Valentina Colmenares Cartagena, código estudiantil: 20221015100, cancelación de Ingles, por seguridad personal ya que inicia clases a las 8 y llega a casa a las 10 p.m.

3.4.2.9. Se aprueba a Keinny Lorena Arévalo Arévalo, C.C 1025528011, 20222015163, cancelación de la asignatura Logística industrial, por nuevo pensum y visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.11. Se aprueba a Sebastián Arias Montiel, con código estudiantil 20222015162, la cancelación de los siguientes espacios académicos: Emprendimiento Empresarial e Ideas De Negocios, grupo 015-23, y Cinema Et Litterature Francophones, grupo 105-1, se verifica pensum y visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.12. Se aprueba a Dario Ramírez código es 20222015006, cancelación de las asignaturas EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS, grupo 015-23, y CINEMA ET LITTERATURE FRANCOPHONES, grupo 105-1, se realizará cambio de pensum y visto bueno del proyecto curricular.

3.4.2.13. Se aprueba a Ehibry Zhariht Cuta Usuga, código 20232015238, cancelación de la asignatura electiva Pintura al óleo ya que no tiene la capacidad de adquirir los materiales por los costos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.4.2.14. Se aprueba a Sergio Salamanca, identificado con código estudiantil 20251015108, cancelación del espacio académico - Programación Orientada a Objetos - 007-741, dado que reside en el municipio de Facatativá y el horario de la asignatura inicia a las 6:00 a.m.

3.4.3 Ingeniería Electrónica

3.4.3.1. Se decide negar por mayoría a Martin Stiv Velandia Orjuela, código: 20232005095, cancelación de la asignatura Sistemas Dinámicos por extemporaneidad y falta de motivos de fuerza mayor con su correspondiente soporte que no le permite asistir a esa asignatura en particular del total de inscritas.

3.4.4 Ingeniería de Sistemas

3.4.4.1. Se aprueba a Milton Andrés Timote Torres Cod 20182020026, cancelación de la asignatura MATEMÁTICAS ESPECIALES (Código: 415, Grupo: 020-83), debido a una situación de salud considerada de fuerza mayor que lo incapacitó según soporte.

3.4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.5.1. Se aprueba a Johan Andrés Matiz Gaitán, código 20242595004, cancelación de Seminario De Aplicaciones De Inteligencia Computacional, obedece a motivos laborales, ya que por cambios en los horarios se hace imposible asistir al horario establecido para dicha asignatura.

3.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.5.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.1.1. Se aprueba a Valentina Beltrán Sánchez, la inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Seminario de Investigación Aplicada.

3.5.1.2. Se aprueba la inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura TRABAJO DE GRADO a los estudiantes:

Christian Michael Cárdenas Briceño cód. 20231268006
 Brayan Steven Pulido Origua cód. 20241268020
 Andrés Felipe Guio González cód. 20231268017
 Samuel Alejandro Calderón Rodríguez cód. 20232268003

De acuerdo con los protocolos establecidos en la ruta de investigación de la Maestría, la coordinación informa el estado de los estudiantes.

3.5.2 Maestría en Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Se aprueba a Yolly Katherine González Fontecha c.c 1.014.236.070 código 20212196005, la inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura tesis 1.

3.6 CAMBIO DE GRUPO

3.6.1 Ingeniería Industrial

3.6.1.1. Se decide remitir al proyecto curricular para su evaluación y aclaración informándole al estudiante la solicitud de Carlos Alejandro Morales Cristancho, código:20231015116, relacionada con cambio de grupo de la asignatura Diseño Integrado de Producto y Procesos, debido a la siguiente situación: El jueves 12 de febrero no pude asistir a clase, ya que tuve que llevar a un familiar al servicio de urgencias. En la sesión siguiente, la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

profesora Nayibe informó que los grupos de trabajo ya habían sido conformados y que los proyectos de investigación habían sido asignados, por lo que no me es posible integrarme a algún grupo ni desarrollar el trabajo de manera individual, el cambio al grupo 15-25, o 015-27.

3.6.2 Ingeniería Eléctrica

3.6.2.1. Andrés Felipe Alvarado Alarcón, código: 20252007080, solicita cambio de grupo de la signatura Cálculo al horario de 12:00 m a 2:00 p. m., debido a una situación familiar imprevista y de carácter urgente, quien argumenta: “Actualmente soy el único apoyo disponible en horas de la tarde para mi madre, quien se encuentra en proceso de recuperación tras una intervención quirúrgica reciente y presenta movilidad reducida.”

Se solicita que desde la coordinación se revise el caso y se dé concepto de viabilidad.

3.7 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

3.7.1.1. Se aprueba a Hernán Darío Flórez Bohórquez, código 20241007076, cancelación del semestre 2026-I por motivos de trabajo que se le cruza con horario de estudio.

3.7.1.2. Se aprueba a Julián David Cutiva Rincón, CC: 1000722040, código 20231007080, cancelación de semestre 2026-I por motivos de salud de esposa.

3.7.2 Ingeniería de Sistemas

3.7.2.1. Se aprueba a Santiago Crespo Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1091971635, cancelación de semestre 2026-I en ausencia de la ciudad por un período aproximado de ocho (8) meses.

3.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.7.3.1. Se aprueba a Jennifer Daniela González Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.001.299.650 y con el Código Estudiantil 20201025155, cancelación del semestre 2026-I por motivos de salud.

3.7.4 Ingeniería Industrial

3.7.4.1. Se aprueba a Daniel Felipe Díaz Rivera identificado con c.c. 1014980986 y código: 20261015048, cancelación del semestre 2026-I por motivos de salud.

3.7.4.2. Se aprueba a Santiago Sandoval Villamarín, CC: 1141316742, código estudiantil: 20251015138 cancelación del semestre 2026-I por motivos de salud.

3.8 PRACTICA EMPRESARIAL

3.8.1 Ingeniería Industrial

3.8.1.1. Se aprueba por mayoría a Angie Tatiana Gallo Herrera, código 20192015055, autorizar el inicio y trámite de práctica empresarial según comunicación de la empresa COQUECOL SAS CI, identificada con NIT No.900.203.461-9, se permite informar que, una vez finalizado el proceso interno de selección y evaluación adelantado por la compañía, se ha definido la vinculación de la estudiante para el desarrollo de sus prácticas académicas o profesionales:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

3.8.1.2. Se aprueba por mayoría a Valentina García García, código 20211015030, la inscripción de práctica empresarial la cual desarrollará durante cinco (5) meses en la Federación Colombiana de Ganaderos.

3.9. PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES

Se aprueba el Proyecto de acuerdo "Por la cual se excluyen estudiantes de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que incurrieron en las causales de exclusión Acuerdo 001 de 2009 (Reglamento de Posgrados)".

3.10 PRORROGA DE PERMANENCIA

3.10.1 Ingeniería Electrónica

3.10.1.1. Se aprueba a Oscar Camilo Rojas Verdugo, código 20161005059, prorroga de permanencia en el semestre 2026-I para culminar su trabajo de grado en la modalidad de Actividades Complementarias según informe del proyecto curricular.

3.11 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.11.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.11.1.1. Se aprueba a Zuly Andrea Ladino Ortiz, código 20251268009 la devolución del dinero pagado por concepto de inscripción de la asignatura Curso de PMP y buenas prácticas (Project Management Professional), no se le pudo inscribir por cruce con otra asignatura como lo informa el proyecto curricular y de conformidad con la resolución No. 132 de 2017.

3.11.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

3.11.2.1. Se decide informarle a Camilo Lara, código 20251101003, que no procede la devolución del valor pagado dada la cancelación del semestre 2026-I por motivos laborales, teniendo en cuenta el título III, literal b) de la resolución No. 132 de 2017, la cual establece: Cuando un estudiante, por motivos laborales debidamente comprobados, es trasladado de ciudad en su sitio de trabajo, y solicite por escrito la cancelación de cursos hasta el viernes de la cuarta semana de clases según calendario académico, si esto se hace después de la cuarta semana de iniciado el periodo académico no se autoriza el reintegro. No aplica para el caso dado que no existe traslado de la ciudad de trabajo.

Así mismo, el ARTICULO 4° de dicha resolución establece: No se tendrán en cuenta devoluciones en los siguientes casos: Por problemas económicos, de horarios, personales o problemas laborales diferentes a los contemplados en el numeral 3 del Artículo 1° de la presente resolución que le impida cursar las asignaturas o tomar el curso programado

3.12 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.12.1 Maestría en Telecomunicaciones Móviles

3.12.1.1. Se aprueba dar el aval a Carvajal Vega Juan Gabriel, código: 20171027004, para la participación en el evento "ICMTT'26 - The 2026 International Conference on Management, Tourism and Technologies" que se realizará en ciudad de Santiago de Chile, Chile, en los días 7 al 9 de mayo de 2026, con el artículo titulado, "Article 407: Design of a mobile application for the prehospita transfer of traffic accident victims in the city of Neiva" encaminado al trabajo de grado titulado "Diseño de una aplicación móvil para el traslado prehospitaario de víctimas de accidentes de tránsito en la ciudad de Neiva."

3.13 RECURSOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

3.13.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Ana Sofía Tibabisco Villarreal, código estudiantil 20242025046, contra la decisión del Consejo de Facultad de declararle la pérdida de calidad de estudiante se decide reponer cancelándole la asignatura Algebra Lineal cursada en el semestre 2025-III, y se le garantice cursarla en el próximo semestre con otro profesor.

Desde el proyecto curricular se haga un llamado de atención a la docente de vinculación especial Luz Liliana Ardila Ardila, quien ante la solicitud de entrega del enunciado del examen y examen de la habilitación de la asignatura Algebra Lineal manifestó al proyecto curricular y al consejo de facultad no tener el examen presentado por la estudiante Ana Sofía Tibabisco Villarreal, código estudiantil 20242025046, en el semestre 2025-III lo cual dificultó cumplir con la decisión del Consejo de Facultad en acta No. 01 de 2026 de asignarle segundos calificadores.

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA.

Caso que será tratado en próxima sesión de Consejo Ampliado con coordinadores de proyectos curriculares de pregrado, Vicerrector Académico, Planeación, e infraestructura

4.2 PRACTICAS ACADEMICAS

4.2.1 Ingeniería Eléctrica

Se aprueba el cambio de espacios académicos en las prácticas académicas 2026, así:

1.El Consejo de Carrera en Acta No. 037 del 3 de diciembre de 2025, aprobó la salida académica para las asignaturas Generación No Convencional, Sistemas Energéticos Basados en Hidrógeno y Análisis de Sistemas Fotovoltaicos para el período académico 2026-1. No obstante, para dicho período no se ofertaron los espacios académicos Sistemas Energéticos Basados en Hidrógeno y Análisis de Sistemas Fotovoltaicos.

En consecuencia, el Consejo de Carrera, en sesión 003 de 2026, solicita el cambio por los espacios académicos Generación No Convencional y Regulación de Energía, los cuales se encuentran ofertados para el período 2026-1. Lo anterior, dado que ambas asignaturas pertenecen a la misma línea de formación y contemplan una salida académica en su syllabus. No se presenta cambio de ruta.

2.El Consejo de carrera en acta No. 037 del 3 de diciembre de 2025, aprobó la salida académica para las asignaturas Gestión de Sistemas Eléctricos Inteligentes, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y Automatización, para el período académico 2026-1. Sin embargo, para dicho período no se ofertó el espacio académico Gestión de Sistemas Eléctricos Inteligentes.

En consecuencia, el Consejo de Carrera, en sesión 003 de 2026, solicita el cambio por los espacios académicos Automatización y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, los cuales se encuentran ofertados para el período académico 2026-1. Lo anterior, dado que ambas asignaturas contemplan una salida académica en su syllabus. No se presenta cambio de ruta.

4.2.2 Ingeniería Industrial

Se aprueba cambio de destino de la Práctica Académica Programación y Control de la Producción, la cual se encontraba inicialmente programada para realizarse en la ciudad de Barrancabermeja, con visita académica a Ecopetrol –Refinería. La modificación consiste en trasladar el destino de la práctica a la ciudad de Medellín, donde se desarrollará una agenda académica orientada a la visita de compañías del sector real manufacturero

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Se decide solicitar al proyecto curricular precisar la justificación y empresas a visitar según plantilla del SIGUD para tal fin.

4.3 REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR.

4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Teniendo en cuenta que Tania Yannin Torres Hernández código 20211025051 cumplió con su periodo de Representante Estudiantil Suplente mediante RESOLUCIÓN No. 69 (septiembre 14 de 2023), se aprueba designar como representante estudiantil suplente en el consejo curricular de ingeniería Catastral y Geodesia a María Paula Martínez Vanegas código 20212025002 de acuerdo con la convocatoria realizada por el Proyecto Curricular durante los primeros días del mes de febrero del presente año.

La representación estudiantil en el Consejo de Facultad propone se haga un procedimiento de participación de los estudiantes y metodología, desde el Consejo de Facultad se proponga al comité de participación universitario se haga una propuesta que se remita a dicho comité.

Se decide realizar las consultas legales para su reglamentación desde el Consejo de Facultad, pues se considera se podría presentar una extralimitación de funciones.

4.4 ACLARACIÓN SOLICITUD APERTURA ESPECIALIZACIÓN EN GRUPOS 2026-I ESP. HSST

Se hace presentación de las decisiones del Consejo de Facultad y fechas de comunicación de dichas decisiones al proyecto curricular de Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

En acta No. 04 de febrero 5 de 2026 se decide:

De acuerdo con la relación de matriculados y la viabilidad financiera, se decide aprobar la cohorte 2026-I y grupos de la especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo con cinco (5) estudiantes.

Acta No. 07 de 2025.

Al tratar el tema relacionado con apertura de grupos con menor número de estudiantes matriculados se decide: En la especialización en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, se sugiere disminuir las horas cátedra por honorario para continuar con la cohorte, de lo contrario no continuaría dado que se aprobó en Consejo de Facultad con cinco estudiantes.

Acta No. 08 de 2025.

Se decide por unanimidad no aprobar la apertura de la cohorte 2026-I de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que no se cumplen las condiciones de apertura según acta No 4 como es el número de estudiantes matriculados (4) y persiste la contratación de docentes de planta por honorarios.

Se hace necesario revisar y hacer el análisis en otras especializaciones que demuestran que no son viables, poder pedir la proyección semestre a semestre, a mediano plazo esto es un precedente que incomoda.

Se debe de visualizar nuevas propuestas de posgrados.

Debe de haber una proyección para el segundo semestre. Importante tener en cuenta qué hacer con la carga de docentes de planta y docentes de vinculación especial como con los cuatro estudiantes matriculados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Se decide ratificar la decisión de no apertura de la cohorte 2026-I con 4 estudiantes, según acta No. 08 de 2026.

4.5 DESISTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Se aprueba la desinstitucionalización del Semillero **CATUD**, presentada por el docente Oscar Fernando Torres Colmenares, solicitud que cuenta con el aval de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

4.6 CAMBIO DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

Se aprueba el cambio de director del grupo de investigación LIFAE, será asumida por la docente ADRIANA CAROLINA LUNA HERNANDEZ.

4.7 MODIFICACION ACUERDO DE PRACTICA EMPRESARIAL

Se envía el proyecto de modificación del acuerdo No. 02 de 2025 a los proyectos curriculares que oferta el espacio académico electivo práctica empresarial para que hagan los aportes que consideren pertinentes para ser aprobado en Consejo de Facultad.

4.8 RENUNCIA DE MONITORES

4.8.1 Ingeniería Electrónica

Se aprueba la renuncia de Elvis Salazar Méndez, código 20202005022, y Edwin Arbey Valbuena Gamboa, código 20211005129, quienes se desempeñaban como monitores del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica durante el periodo académico 2026-1.

Los estudiantes manifiestan que su decisión obedece a motivos personales y académicos, principalmente relacionados con la falta de tiempo y la necesidad de dedicar mayor atención a sus compromisos académicos actuales.

No procede su reemplazo dado lo avanzado del semestre académico, impidiendo el cumplimiento a la dedicación de 12 horas semanales.

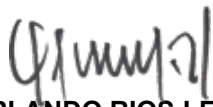
4.4.2 UIFI

Se aprueba la renuncia de JUAN MANUEL CASTILLO ACEVEDO, a la monitoria del grupo de investigación GICOGE, y en su reemplazo se aprueba nombrar monitor para el semestre 2026-I a CARLOS ANDRES PARDO ANGEL, código 20231020041 para el grupo de investigación GICOGE bajo la dirección del docente VICTOR HUGO MEDINA.

4.9 Se informa sobre la creación del comité de espacios físicos y el comité de nuevos proyectos curriculares.

Siendo las 12:30 p.m. se levanta la sesión.

ERNESTO GOMEZ VARGAS
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario